



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 2 MAY 2008	
Recibido.....	15:45.....Hs.
Exp. N°.....	20527.....F.P. U.C.R.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la Revista de información pública "Honrar la Vida", de distribución gratuita, realizada por la "Asociación Civil De Prevención Del VIH/Sida y Drogadicción", Institución Civil sin fines de lucro, Personería Jurídica N° 448/06, sita en la calle Sucre 1276 de la ciudad de Rosario.



MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cmco y Social-U.C.R.

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

La "Asociación Civil de Prevención del VIH/Sida y Drogadicción" (A.C.P.S y D), nace bajo la forma de una asociación sin fines de lucro, a partir que un grupo de personas decidiera formarla con el objeto de trabajar en pos de la prevención primaria y secundaria del VIH/Sida y la prevención del uso y abuso de sustancias adictivas y/o alcohol.

"A.C.P.S. y D." comenzó su trabajo a través de charlas/debates/talleres sobre estas problemáticas, en establecimientos Educativos de la Provincia de Santa Fe, dirigidas a alumnos, docentes, padres, personal de salud, gobiernos de las distintas localidades, y a la comunidad en general, a quienes se les entrega, de manera gratuita y masiva, material



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ilustrativo/educativo y preventivo, como por ejemplo folletería actualizada, revistas institucionales (Honrar La Vida), videos, CD's, afiches y profilácticos .

Además hoy día brinda servicio a personas viviendo con VIH/Sida, asimismo a drogadependientes y a la comunidad en general, con atención totalmente gratuita, confidencial, anónima y gratuita, en la sede de sus instalaciones.

Hoy día la problemática del VIH/Sida y drogadicción, nos exige un esfuerzo para tratar de prevenir difundiendo todo aquello que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos.

Por todo lo expresado les solicito a mis pares me acompañen con dicho proyecto.-



MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.